

GACETA SANITARIA

DE

BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO-MUNICIPAL

constituido por los señores siguientes:

Dr. Pelegrín Giralt, Decano

Dr. Laureano Juliá.
» José Nin.
» Joaquín de Pozo.
» José Macaya.
» Ignacio Llorens.
» Estanislao Bosch.
» Quirico Espadaler.

Dr. Antonio Puig.
» Fernando Cosp.
» Eugenio Jaques.
» Francisco Beltri.
» Mariano Durán.
» Agustín Farriols.
» Joaquín Homs.

Dr. Federico Viñas.
» Rosendo Grau.
» Francisco Quer.
» Manuel Masó.
» Gil Saltor.
» Enrique Robledo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Casas Consistoriales. — Despacho de los señores Médicos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España y Portugal	5 ptas. año.
Extranjero.	7'50 »
Ultramar.	10 , »
Pago anticipado.	

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará el día 10 de cada mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se hará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse a las Oficinas del periódico.

Corresponsal en París: **C. A. Saavedra**, rue Taitbout, 55; único agente encargado de recibir los anuncios extranjeros.

GACETA SANITARIA

de Barcelona

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO-MUNICIPAL

Se publica el día 10 de cada mes en cuadernos de 48 páginas, conteniendo artículos originales, estadísticas, revistas de Academias, de la prensa, anuncios, etc.

Insértense ó no, los originales quedan propiedad de la Redacción.

Las obras recibidas serán anunciadas; cuando se remitan dos ejemplares serán objeto de juicio crítico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España y Portugal.	5 pesetas año.
Extranjero.	7'50 " "
Ultramar.	10 " "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Casas Consistoriales, despacho de los señores Médicos

ACEITE CLARO DE HÍGADO DE BACALAO

Recibido directamente de los puntos de origen

PODEMOS GARANTIR SU PUREZA.—Frasco, 10 Reales.

ACEITE CLARO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Yoduro de Hierro, Bromuro de Hierro y Bromuro de Yodo.—Frasco, 12 Reales.

FARMACIA DEL DOCTOR AROLA

Plaza de la Lana, núm. 15

TRATADO ELEMENTAL DE PATOLOGÍA EXTERNA

por E. FOLLÍN y SIMÓN DUPLAY, traducido al castellano por los DRES. D. JOSÉ LÓPEZ DÍEZ, D. M. SALAZAR Y ALEGRET Y DON FRANCISCO SANTANA Y VILLANUEVA.—OBRA COMPLETA.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante TRATADO, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra, y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1,199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

SE HA REPARTIDO LA ENTREGA 1.^a

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

PILDORAS de PEPSINA de HOGG

La pepsina titulada de HOGG, es cinco veces más activa que la pepsina amilácea:

- 1. PILDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA, conteniendo 5 centigramos de pepsina titulada.
- 2. PILDORAS de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDRÓGENO, conteniendo 5 centigramos de Hierro.
- 3. PILDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO, conteniendo 5 centigramos de Ioduro de Hierro.

Estas Pildoras son muy solubles. — Tomarse 4 à 6 al día.

HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquílicos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Péridas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Fíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO : HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

CANDELILLAS MEDICAMENTOSAS

DEL

DR. CUCHÍ

Para las Enfermedades de la Uretra

Su fácil introducción sin ocasionar molestia, la completa disolución en la uretra, su dosificación y composición convenientes, el contacto directo y sostenido del medicamento por una ó dos horas sobre toda la superficie enferma, hacen preferibles estas **Candelillas** á las inyecciones, pues su empleo no produce estrecheces ni otros accidentes que ocasionan las inyecciones, que por ser momentáneo su contacto, exige sean en demasía concentradas, llegando á ser cáusticas.

Las hay preparadas de 18 clases para cumplir las indicaciones terapéuticas más principales.—**Pídanse prospectos.**

DISCOS OFTÁLMICOS DEL DR. CUCHÍ

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

La pronta disolución de estos colirios secos en el humor lagrimal, sin molestia, su fácil aplicación que puede verificar el mismo paciente, la absoluta pureza de los medicamentos que entran en su composición, la exacta dosificación de cada uno, la uniformidad en la clase de medicamento, así como su conservación indefinida, dan á esta forma medicamentosa un lugar preferente en la terapéutica oftalmológica, proporcionando su empleo á los profesores Oculistas, resultados más seguros que la generalidad de colirios líquidos hasta aquí usados. Estos colirios líquidos pueden presentar graves inconvenientes, entre los cuales citamos: la descomposición, al cabo de cierto tiempo, de los medicamentos disueltos, la poca fijeza en su dosificación, las pérdidas consiguientes á la instilación, etc., etc., lo que hace que dichos discos sean más económicos, pues su precio al público es de **6 reales** tubo.

Los hay preparados de las sustancias más usuales.—**Pídanse prospectos.**

Depósitos al por mayor: Farmacia del autor, en Tarragona.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y Don Joaquín Balasch, Rambla de las Flores, 8, farmacia.

Al detal: en todas las buenas farmacias.

MEDICAMENTOS NUEVOS

Morrhuol, principio activo del aceite de hígado de bacalao preparado por el Dr. Pizá.

En vista de que el aceite de hígado de bacalao inspira terrible repugnancia á mucho enfermos, por más que se procure enmascarar su gusto, se ocurrió al señor Lafague utilizar los principios activos de dicho aceite. Casi todos los facultativos consideran que el cuerpo graso obra como cualquier otra grasa y que su virtud médica, es debida al iodo, bromo, fósforo y demás sustancias que contiene.

A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas eupépticas, que contiene cada una 0'20 correspondiente á 8 gramos de aceite colorado y á 15 del blanco. Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de 6 á 8 años, de 3 á 4 en los de 8 á 12, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

El Morrhuol no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida. Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración, desaparecen los trastornos digestivos aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL.—Frasco 12 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhuol: hipofosfitos de cal de sosa y cuasina.—Sustituye con ventajas facilmente apreciables la emulsión Scott y jarabe Fellows.—Frasco, 16 reales.—1.^a La emulsión Scott contiene pequeña cantidad de aceite; 2.^a Es completamente risible asegurar que contiene hipofosfitos de cal y sosa, pues éstos se descomponen en contacto de las grasas; 3.^a Esta preparación cansa al paciente, lo que no sucede nunca con la capsulación; 4.^a Nuestras cápsulas además del MORRHUOL contienen los hipofosfitos igual al jarabe de Fellows; y 5.^a Nuestra preparación es más económica que éstas.

Cápsulas eupépticas de Morrhuol creosotado.—De grandes resultados en el tratamiento de las diatesis depauperantes, tuberculosis, escorbuto, escrofula y afecciones del corazón.—Frasco, 14 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhuol iodo-ferruginoso.—Poderoso reconstituyente y antidírasico en las afecciones escrofulosas, anemia y clorosis.—Frasco, 14 reales.

Cápsulas eupépticas de Morrhuol fosfato de cal y cuasina.—Reconstituyente de los pulmones, centros nerviosos y aparato óseo.—Frasco, 14 reales.

Cápsulas eupépticas de Eter amilico valerianico.—Específico de las enfermedades nerviosas, neuralgias, hemicranea, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de Eterolado de asafétida.—Antihistéricas, los ferina de las mujeres nerviosas, afecciones nerviosas, de los órganos respiratorios y digestivos, cólicos ventosos con astringencia.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de Terpinol.—Diurético modificador de las secreciones catarrales, enfermedades de las vías respiratorias y genito-urinarias.—Frasco, 10 reales.

Cápsulas eupépticas de hipnono.—Procuran el sueño sin excitación y tienen las ventajas del cloral sin tener sus inconvenientes.—Frasco, 10 reales.

PAPEL MOSTAZA CON GASA DEL DR. PIZÁ

único que se elabora en España.

Es el revulsivo más perfeccionado, pues el polvo no se adhiere á la piel como sucede en los demás.—Caja de 10 hojas, 1 peseta.

NOTA.—Se remiten por correo á cambio de sellos.

En venta: Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1, Barcelona, y principales farmacias de España.

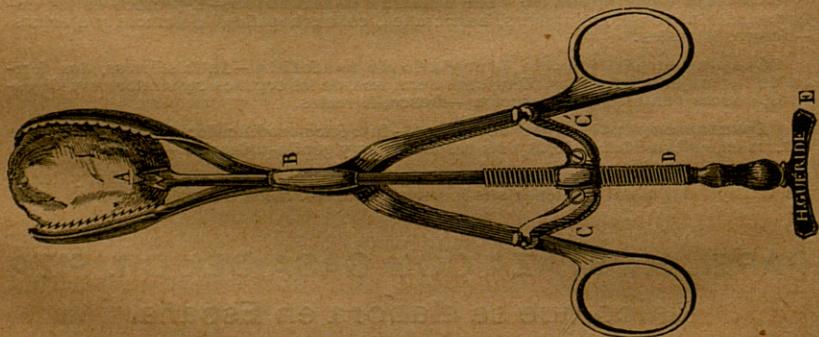
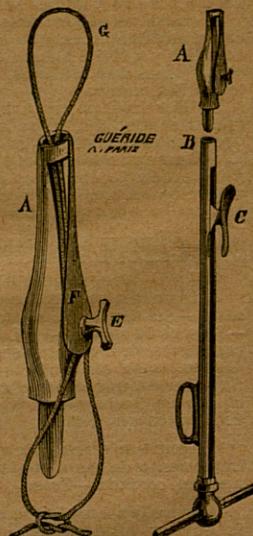
ESTABLECIMIENTO QUIRÚRGICO
DEL
DR. DON EMILIO CLAUSOLLES



SURTIDO completo de instrumentos de Cirugía e Higiene de las mejores fábricas.

Apósitos, vendajes, aparatos ortopédicos, etcétera, etc.

Para más detalles pídense el catálogo que se remite gratis á los Señores Facultativos que lo deseen.



RAMBLA DEL CENTRO, 27

y

PASAJE COLON, 1
BARCELONA



Gaceta Sanitaria de Barcelona

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

SUMARIO

Sección científica: En los Baños de la Garriga, por el Dr. D. Federico Viñas y Cusí.—Leucemias, por el Dr. D. Carlos Ronquillo.—Del oxígeno: indicaciones que cumple empleado en inhalaciones (conclusión), por el Dr. Robledo—El Sulfonal (concluirá), por el Dr. Martí Julià.—Congreso Internacional de Hidrología y Climatología de París.—**Sección bibliográfica:** La Coqueluche: su naturaleza y tratamiento, por el Dr. Viura y Carreras: Comunicación presentada al Congreso Médico International celebrado en Barcelona, en Septiembre de 1888; Dr. F. Quer.—**Revista de la prensa:** Tos uterina: su tratamiento.—Parálisis del nervio ocular externo en el traumatismo del cráneo.—Tratamiento de la diarrea de los tuberculosos por el ácido láctico.—La cocaína como hemostático, por el Dr. Jaques.—Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Octubre de 1888.—**Estatística demográfico-médica:** Cuadro de defunciones ocurridas en Barcelona durante el mes de Octubre, por el Dr. Nin.—Publicaciones recibidas.—Anuncios.

SECCIÓN CIENTÍFICA

EN LOS BAÑOS DE LA GARRIGA

POR EL

DR. D. FEDERICO VIÑAS Y CUSÍ

Difícilmente podría citarse, entre las muchas y bien reputadas estaciones balnearias de España, una que goce de mayor y más merecido renombre que la termal de La Garriga. A muchas circunstancias es deudora de esta fama, tales como la facilidad y rapidez con que pueden trasladarse á dicha villa los enfermos, á las comodidades que en la misma pueden proporcionarse sin grandes dispendios, á la benignidad de su clima, etc.; pero el más sólido apoyo de su merecida reputación se halla en los excelentes resultados que del uso metódico y bien dirigido de sus aguas se obtienen en gran número de enfermedades.

des. Contados serán, sin duda ninguna, aquellos de nuestros lectores que no hayan tenido frecuentes ocasiones de apreciar los benéficos efectos de las aguas de La Garriga en casi todas las formas de reumatismo, en muchas neurosis, en varias parálisis de diverso origen, y en no pocas dermatosis de distinta especie.

Bien desearíamos hacer un estudio completo y minucioso de las propiedades físico-químicas, de la acción fisiológica y de las virtudes terapéuticas de las aguas termales de que tratamos, pero nos lo vedan, en primer lugar, la falta de competencia y de espacio, y en segundo, lo innecesario de dicho estudio, hecho tiempo ha con brillantez y con constancia popularizado entre la clase médica por nuestro ilustrado comprofesor y amigo el Doctor Manzaneque, actual Médico-Director de dicha estación balnearia.

Nuestro propósito es más modesto y nuestra tarea más limitada. Conocedores *de visu* de un abuso incalificable que se comete en La Garriga, lesionando intereses respetables é irrogando á los enfermos perjuicios inmensos, sólo pretendemos llamar la atención de las autoridades y de la clase médica, para que cada una en su distinta esfera de acción procuren poner coto á tales desmanes y salven á una de las estaciones termo-medicinales más concurridas y acreditadas de Cataluña del inmerecido descrédito que la amenaza.

Existen en La Garriga dos establecimientos de baños oficiales, esto es, debidamente autorizados por el Ministerio de la Gobernación para explotar las aguas medicinales, y sujetos por lo tanto á la tributación consignada en nuestras leyes para el ejercicio de la industria balnearia. Su instalación se halla, particularmente en uno de ellos, á la altura de los más modernos y perfeccionados adelantos científicos; puédense en él cumplir todas las indicaciones hidrotermales; todos los modos de administración del agua pueden emplearse, por hallarse provisto de los correspondientes aparatos. Una rápida ojeada á los gabinetes de baños, de pulverizaciones, de duchas, de baños de vapor, á los enfriaderos, etc., pone inmediatamente de manifiesto la concienzuda, experta y asidua intervención del Médico-Director. Reconocidos por éste los enfermos que acuden á los balnearios en busca de la curación ó alivio de sus dolencias, quedan sometidos al régimen higiénico y á las prácticas hidro-terapéuticas que

aquel prescribe, reuniéndose así las mayores garantías para que del uso de las aguas de La Garriga reporten los pacientes todos los beneficios posibles, nunca efectos desagradables.

Pero en dicha villa las aguas termales son abundantes y dista ciertamente de ser corto el número de casas particulares que poseen pozos dotados de agua cuyas propiedades físicas, químicas y medicinales son muy parecidas, si no idénticas, á las que después de detenidos análisis y de razonados estudios han merecido su inclusión entre las oficialmente declaradas de utilidad pública. En tales casas, faltando á lo que las leyes prescriben y atendiendo sólo á lucrativas miras, admítense enfermos y se administran *intus et extra* las aguas de dichos pozos, sin otro guía al fijar las dosis de agua ingerida y la temperatura y duración de los baños, que el capricho del paciente ó la rutinaria práctica y audaz ignorancia del que le proporciona hospedaje. En tales albergues, no hay que decirlo, una sola pila, mejor ó peor construída, constituye la totalidad de la instalación y llena por sí sola todo el catálogo de los aparatos utilizables para el empleo científico y racional de aquellas excelentes aguas.

Existe en la villa, además de los pozos particulares á que hacemos referencia, otro público, el llamado *pou calent*, al cual acuden otros vecinos en busca de agua que transportan á sus domicilios para con ella tratar—mejor diríamos *maltratar*—á los infelices á quienes la escasez de recursos, la falta de sano criterio ó ese malhadado prurito característico del pueblo español de eludir siempre que puede el cumplimiento de las leyes, impelen á buscar el alivio de sus males fuera de los establecimientos debidamente instalados y dirigidos.

Tal estado de cosas constituye un verdadero atentado á la ley, á la justicia y á la conveniencia, y de él se irrogan perjuicios de gran cuantía. Breves consideraciones bastarán para evidenciarlo.

La administración y explotación de las aguas minero-medicinales viene sujeta á reglamentación desde el año 1817, y en la actualidad está vigente el Reglamento de 12 de Mayo de 1874, cuyo artículo 5.^o, copiado literalmente, dice: «Ningún nuevo establecimiento de aguas minerales podrá ser abierto al público para el tratamiento de enfermos, sin que preceda la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación. Esta autori-

zación lleva consigo la declaración de utilidad pública del establecimiento.»—El artículo 18 del mismo Reglamento, copiado también á la letra, dice así: «Al propietario que, sin haber obtenido la competente autorización, tenga abierto al público ó abra un establecimiento balneario, se le impondrá por la primera vez la multa de 125 pesetas, y por la segunda 250, que se duplicará en caso de reincidencia, procediéndose en las sucesivas con el rigor que corresponda, y exigiéndose la debida responsabilidad á los Alcaldes y Subdelegados que lo consentan sin dar parte á los Gobernadores respectivos, y á éstos á su vez si no lo ponen en conocimiento del Ministerio.»

Siendo, como hemos dicho, sólo dos los establecimientos balnearios oficiales de La Garriga, por haberse sometido á lo prescrito en el artículo 6.^o del Reglamento á que nos referimos y haber incoado el oportuno expediente para obtener la declaración de utilidad pública, es evidente que sólo en ellos está autorizada por la ley la administración de las aguas m\xednero-medicinales de dicha población; y que los particulares que, utilizando las de sus pozos ó la del comunal que anteriormente hemos mencionado, se dedican á la misma industria, cometan una verdadera infracción legal.

El Excmo. Sr. D. Luis Ant\xfanez, actual Gobernador civil de esta provincia, celoso y entusiasta defensor de cuanto tiende á favorecer y proteger la salud p\xfablica, dictó en 24 de Agosto \u00faltimo una disposición encaminada á cortar el abuso de que en La Garriga se den baños termales fuera de los establecimientos legalmente autorizados para ello. ¡Vano intento! Las autoridades locales han hecho caso omiso de las órdenes de su superior gerárquico, y las transgresiones de la ley se han ido sucediendo durante toda la temporada á ciencia y paciencia de los llamados á evitarlas y reprimirlas.

Pero si bajo el aspecto legal tales hechos son punibles, bajo el punto de vista de la equidad y de la justicia no son menos reprobables. El hoy único propietario de los dos establecimientos oficiales, escudado con la protección que debe darle la ley, ha aventurado cuantiosos capitales y se ha impuesto toda clase de sacrificios para montar á gran altura sus balnearios y acrecentar la fama de las aguas de La Garriga, contribuyendo así eficazmente á aumentar la prosperidad de dicho pueblo; se halla, como es de rigor, inscrito en la matr\xedcula de subsidio para el

ejercicio de la industria balnearia y contribuye por tal concepto y en la proporción determinada por las leyes al sostenimiento de las cargas del Estado, de la provincia y del municipio. Justo es, pues, y equitativo que dicho propietario reporte las utilidades á que su situación perfectamente legal, sus esfuerzos, sus sacrificios, su inteligencia, su actividad y su iniciativa le dan perfecto derecho; y justo es y equitativo que los particulares que no expusieron sus capitales, ni pagan tributo al Estado por este concepto, ni se imponen sacrificios de ninguna especie, dejen de hacerle en lucha desigual una competencia ruinosa.

Por otra parte, el celoso Médico-Director de las aguas de La Garriga, que ingresó en el digno cuerpo á que pertenece en méritos de una rigurosa oposición prescrita por el Reglamento y al amparo de las garantías que ese mismo Reglamento le concede, y que en pureza de verdad, ha extendido considerablemente el crédito de las aguas y dado á conocer en libros, folletos y revistas muchas de sus indicaciones,—como puede verse en el último número de la GACETA SANITARIA DE BARCELONA—sufre notable perjuicio en sus intereses contra toda equidad y contra toda justicia, puesto que ve mermada la suma de sus honorarios por el numeroso contingente de enfermos que dejan de someterse á su dirección y prescripciones.

Para que de un tratamiento hidro-termo-mineral se reporten todas las ventajas posibles requiérese un conocimiento perfecto y acabado de las propiedades físicas, composición química, acción fisiológica y virtudes terapéuticas de las aguas, por una parte; y por otro lado, es necesario precisar bien el temperamento, constitución y circunstancias especiales del paciente, averiguar la causa ó origen, la extensión, la antigüedad y las mil y una particularidades dignas de ser tenidas en cuenta que la enfermedad puede presentar. ¿Quién ignora que los efectos que las aguas termales ejercen sobre el organismo varían por completo según la presión con que se emplean, según la superficie más ó menos extensa del cuerpo sobre que obran y según la forma, el momento, la temperatura y la región en que se aplican? ¿Quién ignora que un reumatismo poliarticular sub-agudo ó crónico, una hemiplegia debida á lesión cerebral y un psoriasis herpético requieren un uso especial de las aguas de La Garriga, completamente distinto del que se necesita para combatir un reu-

matismo visceral ó neurálgico, una parálisis histérica y un eczema reumático?

Ahora bien: si está en la conciencia de todos que, no al enfermo ni á un intruso cualquiera, sino únicamente al médico incumbe fijar para la administración de un medicamento farmacológico cuál sea el momento más oportuno, la dosis más adecuada y la preparación más conveniente para obtener útiles y benéficos resultados, ¿podemos ver impasibles que un paciente caprichoso ó obcecado ó un inculto e ignorante labriego decidan por sí y ante sí en qué forma y circunstancias debe emplearse un agente tan profundamente modificador de la nutrición y del funcionalismo de nuestros órganos como las aguas minero-medicinales de La Garriga? ¡Cuántos enfermos regresan de esta estación termal sin lograr, á causa de este abuso, el menor alivio de sus dolencias! ¡Cuántos por la misma causa regresan á sus hogares en más lamentable situación que antes de abandonarlos!

He aquí, pues, cómo el estado de cosas descrito ofrece gravísimos inconvenientes para todos: para los enfermos, porque en vez de mejorarse ó curarse de sus males, se exponen á sufrir una agravación de los mismos; para los médicos, porque la ignorancia les imputará muchas veces la culpa de los resultados contraproducentes debidos á un tratamiento intempestivo ó mal planteado, y para la misma población de La Garriga, porque al fin yá la postre acabará por dejar de conseguir las utilidades que la afluencia de enfermos hoy le proporciona.

Urge, pues, que tales abusos y transgresiones legales cesen; es de todo punto necesario que cuantos en una ó otra esfera disponen de medios para salvar á estas termas del inmerecido descrédito que las amenaza, se apresuren á emplearlos sin dilación. A la superior autoridad civil de la provincia corresponde disponer lo necesario para que en ella el Reglamento de los establecimientos hidro-minero-medicinales sea puntual y rigurosamente cumplido en todas sus partes, y evitar que sus acertadas órdenes caigan en el olvido y sean objeto de desprecio por parte de quienes están en el deber de acatarlas y procurar su cumplimiento; y á la clase médica incumbe advertir á los enfermos los peligros á que les expone el uso mal entendido y desordenado de tan poderoso modificador orgánico.

¡Ojalá llegue nuestra voz á oídos de todos aquellos á quienes va dirigida y lleve á sus ánimos la convicción de

que nuestras observaciones, no por ser de modesto origen dejan de ser exactas, justas y atendibles!



LEUCEMIAS (¹)

El conocimiento de la leucemia como entidad morbosamente caracterizada por pobreza de glóbulos rojos en comparación con los blancos, es de fecha relativamente reciente. Lo debemos á Croigie, Bennet y Virchow: éste la dividió luego en dos variedades: linfática una, y esplénica otra. Al principio creyóse ver en el glomérulo de Malpighio el elemento anatómico cuya hipertrofia daba lugar á la discrasia sanguínea (Virchow, Friedreich, Batcher, etcetera). Más tarde, en todas las vísceras encontróse la hipertrofia de sus elementos linfoides; y por último, en ciertos casos raros y perteneciendo á la heterotopia de los tejidos de Virchow, se descubrieron tumores adenoides en órganos que normalmente no tienen elementos linfáticos y á estos linfomas se atribuyó la alteración sanguínea.

En 1856 Samuel Wilks señalaba una enfermedad nueva, caracterizada por la hipertrofia de los ganglios, y en la cual, decía, la sangre conservaba la relación normal entre sus glóbulos. Esta nueva enfermedad es conocida por

ANEMIA LINFÁTICA DE WILK Ó HADGKIN.—ADENIA (TROUSSEAU).

LEUCOCITOSIS. — PSEUDO-LEUCEMIA.

Esta dolencia no fué admitida por todos los clínicos como independiente de la leucemia. Según el Dr. Ollivier es un semillero de confusiones: en efecto, el tejido llamado *adenoides* (tejido conjuntivo de fibras delgadas y anastomosadas, circunscribiendo los elementos linfáticos propiamente dichos) se encuentra en los ganglios linfáticos y en todos los órganos linfoides tales como el bazo, folículos cerrados del intestino, etc. Bergem cree que deben reunirse las dos afecciones, fundándose en que si la leucemia principia por el bazo, pronto aumenta el nú-

(¹) De unos apuntes inéditos sobre *Enfermedades crónicas de los niños*.

mero de glóbulos blancos, lo que no tiene lugar si el desorden se inicia por los ganglios, que es lo que pasa en la adenia.

Sea lo que fuere, vamos á delinear los rasgos del estado llamado *adenia ó falsa leucemia*.

La adenia, al principio, no se presenta con el carácter caquéctico como en la leucemia: los adénicos por mucho tiempo pueden tener aspecto de salud.—La palidez sí que pronto está acentuada, que no en balde se trata de una *anemia* y de una leucemia siquiera falsa, y como contraseña del nombre *adenia* existe una tumefacción de los ganglios tanto externos como internos, empezando comúnmente por un lado del cuello, creciendo las más de las veces hasta formar un tumor único que empuja la cabeza al lado opuesto. También están tumefactos los órganos y siempre el bazo (*esplenodernia anémica*). Estando sumidos los niños en un estado de anemia, claro es que deben fatigarse al menor esfuerzo, que tienen palpitaciones, que pueden experimentar ataques de asma. Hay propensión á las hemorragias y á las diarreas y no suelen faltar edemas en las extremidades. La sangre, y lo repetimos, no ofrece aumento de glóbulos blancos, y de ahí el dictado de falsa leucemia al estado que describimos. La orina contiene (no siempre) un principio albuminoso que precipita por el alcohol.

En los ganglios hiperplasiados no hay neoformación de elementos de tejido conjuntivo, es decir, no hay tumores escrofulosos. En la escrófula, al nivel del infarto ganglionar, la piel acostumbra á estar adherente, el tejido celular engrosado y sobreviene rubicundez y dolor: en la adenia ni en la leucemia nada de esto existe. Los ganglios de la escrófula acostumbran á supurar y nunca supuran ni en la adenia ni en la leucemia.

La edad en que se vé más la adenia es de 3 á 10 años. La etiología es oscura: para explicarla se han invocado el escrofulismo hereditario, el raquitismo y los catarros crónicos intestinales. En cuanto al pronóstico, los autores dicen que la muerte es la regla general y la curación es la excepción. Si tenemos en cuenta que al tratar de la leucemia diremos que algunos prácticos aseguran haber presenciado casos de curación, no en balde otros profesores aseguraron que la distinción entre los dos estados favorecía la confusión. Si la leucemia que, según dicen, siempre se inicia por la caquexia, puede curarse, mucho

más debería curarse la adenia, libre de tan mala entrada. Falta, á nuestro entender, tratándose de clasificar y subdividir, poner límites á la anemia, al linfatismo pronunciado, y á la hipertrofia del bazo.

El tratamiento no difiere del de la cloro-anemia: preparados de hierro y de yoduro de hierro, aceite de hígado de bacalao, aire, sol y permanencia en el campo.

LEUCEMIA

Su esencia, estriba como ya se ha repetido, en el aumento de glóbulos blancos y en la disminución de los rojos.

Depende de algunos procesos hiperplásicos de ciertos órganos, como el bazo (*l. lienal ó esplénica*), ganglios linfáticos (*l. linfática*), médula de los huesos (*l. miologona ó medular*).

Poco se diferencian los síntomas de los de la falsa leucemia. Se inicia con fiebre cuando el estado debe tomar el carácter de hetiquez. Palidez notable, laxitud suma, debilidad muscular. El apetito puede conservarse, pero con ó sin apetito, las diarreas son frecuentes. Los enfermitos están malhumorados y excitables, razonando á intervalos con una madurez impropia de sus años. Se quejan de cefalalgia, vértigos y dolores erráticos en los miembros. La palidez de la piel se acentúa más y más; el vientre se abulta siempre por aumento del hígado y del bazo (Bouchut escribe que el bazo puede permanecer en estado normal) y también por los derrámenes que pueden fraguarse; aparecen desórdenes circulatorios: diarrea, ataques de asma tanto por pobreza de la sangre como por compresión de las vísceras abdominales, y hemorragias difíciles de cohibir. En sus últimas etapas hay calentura intensa (40°) y sudores profusos. Por más que se diga, en la forma anémica ó hemorrágica, en la que se ven manchas de púrpura, también hemos observado el movimiento febril.

Durante el último período sobrevienen complicaciones, procesos inflamatorios de la pleura y del pericardio, nefritis parenquimatosas, tubérculos en varios puntos y enfermedades del corazón.

La duración del estado leucémico no llega á un año, siendo á veces tan corta que no llega al mes.

Como en la adenia, oscura es también su etiología. Se

ha pensado en la sífilis hereditaria, en las intermitentes, pero sin precisar ningún punto. Lo único comprobado es que la simple anemia puede degenerar en leucemia. El pronóstico es mortal siempre por unos, mortal casi siempre por otros. Difíciles son de explicar las curaciones.

El tratamiento está basado en todo lo que nutre, fortifica y estimula: alimentos albuminosos, aire puro, sol, duchas frías si lo permite el estado del paciente, fricciones secas y estimulantes, preparados de quina, quinina, eucaliptus, nuez vómica, hierro y manganeso. Se ha indicado la transfusión de la sangre.

También aconsejan unos y combaten otros, el *fósforo*. Naumann en un artículo sobre las causas de la leucemia, atribuye la enfermedad á una alteración de las funciones del hígado, que, sobrecargado de sangre, no permite que las materias albuminoides y sus derivadas se transformen en grasa. Partiendo de esta idea teórica y siendo bien conocida la acción del fósforo en las funciones del hígado, creyó que era posible curar la leucemia con dicho medicamento.

Por vía de nota debemos conocer la

Faringitis leucémica. — La faringitis leucémica va acompañada de linfomas leucémicos en la faringe y en las amigdalas, y acostumbra á ser el resultado de la propagación de una estomatitis. Los síntomas de ésta son parecidos á los de la estomatitis escorbútica.

DR. CARLOS RONQUILLO

DEL OXÍGENO

INDICACIONES QUE CUMPLE EMPLEADO EN INHALACIONES

por el Doctor Robledo

Conclusión (1).

Enfermedades del aparato respiratorio.—Introduciéndose el oxígeno en el organismo por la vía respiratoria, natural era se pensara aplicarlo en el tratamiento de las afecciones de este aparato desde que ingresó en

(1) Véanse los números 1 y 2.

el campo terapéutico: así se hizo, mas ¿correspondió el éxito á las esperanzas que en él fundaron sus propagadores? indudablemente no, pues conforme iremos viendo en la reseña que de las enfermedades por este medio tratadas debemos hacer, en pocas tiene aplicación, siendo cuando más un coadyuvante de medicaciones más indicadas.

Asma.—Ya Beddoes usó el oxígeno para combatir los accesos de asma, de este síntoma que á pesar de ser manifestación de múltiples padecimientos, reviste por sí tan capital importancia que se hace preciso combatirlo con energía, aun posponiendo la entidad morbosa que le origina. El asmático no puede introducir en sus pulmones cantidad suficiente de oxígeno para verificar los importantes fenómenos de la hematopoyesis; nada más racional que introducir este gas para acallar el sufrimiento. En realidad los ataques asmáticos ceden haciéndole respirar no sólo durante los paroxismos, sino también en el intervalo de éstos: adviértase que no me refiero á los casos de asma esencial, por más que Labbée es en el único que lo recomienda, sino al que viene acompañado de catarro bronquial ó de enfisema pulmonar.

Su acción en estas afecciones es fácilmente comprensible; ocurre á los individuos enfisematosos cual á los que sufren ataques disneicos por catarro bronquial, que se hallan afectos de ectasia alveolar; es decir, el aire por el esfuerzo inspiratorio penetra en los alvéolos, y faltos éstos de energía se contraen débilmente para desalojar el aire impurificado por la hematosis; éste que queda en las últimas ramificaciones bronquiales, impide el acceso de nuevo aire, por lo cual no pueden satisfacerse como es debido los fenómenos químicos del acto respiratorio. A beneficio de la inhalación se cumplen dos indicaciones diversas: introducción de oxígeno que estaba deficiente, á fin de que la sangre venosa se convierta en arterial, y acción mecánica que obra cual verdadera gimnasia pulmonar, despertando aquella contractilidad que aparecía perdida y permitiendo no sólo expulsar el aire almacenado, sinó también las mucosidades que obstruían los conductos bronquiales.

Tuberculosis pulmonar.—Ligeros apuntes históricos acerca del tratamiento oxigenante en los tuberculosos

deslindará el campo, señalando el sitio que corresponde al oxígeno en el tratamiento de tan terrible dolencia.

Parece fué Priestley el primero que lo ensayó, no coronando buen éxito sus esperanzas: Caillens trató dos enfermos con resultado satisfactorio, pero no se desprende de sus descripciones si curaron; sí, hace observar era el tratamiento agradable á los pacientes, pues les disminuía los sufrimientos y aumentaba fuerzas: Jurine trató una enferma durante seis meses, experimentando alivio de momento, si bien terminó fatalmente: Chaptal refiere dos observaciones, en las que se aprecia notable mejoría: Fourcroy presenta una serie de veinte observaciones, de cuyo análisis deduce determina notable bienestar, alivio apreciable de todos los síntomas, hasta el punto de hacer sospechar una próxima curación; pero este estado que se prolonga un mes, va seguido de una reacción tan peligrosa que, según su propio modo de expresarse, *vierte un torrente de fuego que explota incendiando los vasos pulmonares*: en análogos términos se expresa Macquer. Dumas, habiendo observado que la autopsia de un perro al que sacrificó después de haberle sometido durante algún tiempo á las inhalaciones de oxígeno, demostró presencia de tubérculos en el pulmón, concluyó por decir que lejos de ser útil, inflamaba el pulmón y desarrollaba la tuberculosis. Beddoes observó congestión pulmonar en la autopsia de un gato, practicada inmediatamente después de haberle hecho respirar oxígeno diez y ocho horas seguidas: en su consecuencia, repreba su uso al igual que Munch, Meyer y Girtanner.

Beaumes, Brandis, Scherer, Hill, no emiten juicio acerca sus propiedades, y si bien no aprueban su empleo, nada indican contra el mismo; en cambio Riadore, Hayem, Reat, Labbée, le creen útil, añadiendo este último que cuando menos produce alivio.

Esta rápida reseña nos muestra la controversia que suscitó el oxígeno en el tratamiento de la tuberculosis; las opiniones favorables datan de últimos del pasado siglo, y como tanto se exageraron sus buenos efectos y tantos desengaños se sufrieron, cayó en completo olvido hasta ha pocos años, en que al impulso experimentado por la aeroterapia renació la confianza en esta medicación, esperanza vana, que sostenida aún por algunos optimistas decae por segunda vez, pues si bien es cierto que el oxígeno en los tuberculosos provoca de momento mien-

tras los enfermos lo aspiran, un bienestar para ellos desconocido, haciendo su respiración más libre, calmado la tos, disminuyendo la sofocación, etc., es sólo un momento de tregua que bien pronto se trueca por exacerbación del mal ó cuando más por continuar éste su marcha invasora. Los efectos que algunos prácticos dicen haber obtenido, no son por lo que de sus mismos escritos se deduce sobre individuos tuberculosos; recaen más bien en personas debilitadas, cuyos pulmones por falta de vitalidad ofrecen pequeño campo á la hematosis, y cuya constitución general empobrecida, parece indicar claramente que caminan hacia esta afeción; más claro; como medio preventivo sus efectos son reales; como curativo nó, pues el estímulo que despierta en el árbol respiratorio no hace más que precipitar su curso.

Asfixia.—La idea de aplicar el oxígeno al tratamiento de las asfixias, data casi de la misma época en que se introdujo en terapéutica, y esta idea arraigó hasta el extremo que en 1789 Gorcy hizo construir una bomba especial destinada á proporcionar oxígeno á los asfixiados, proponiendo en pos de él Courtois, Van Marum y algún otro, diversos aparatos análogos, inspirados por el mismo criterio que Gorcy.

Chaussier recomienda las inhalaciones de oxígeno en la asfixia de los recién nacidos y en la asfixia por submersión: Demarquay le usó con feliz éxito en un caso de asfixia provocado por la compresión que unos ganglios voluminosos determinaban: Troussseau menciona la historia de una asfixia consecutiva á un envenenamiento por el opio, tratándose de una señora de 74 años, la cual, á pesar de haberla sometido á un tratamiento conveniente (café, atropina), cayó en profundo coma, del que parecía ya imposible despertara, volviendo á la vida y recobrando la salud gracias á las inhalaciones: Ozanam, Duroy, etc., dicen haber obtenido buen resultado en diversas especies de asfixias.

Comprendemos la utilidad de este medicamento; pero estamos convencidos de que en casos tales el tiempo urge, y que á pesar de ser fácil, gracias á los adelantos de la química, obtener hoy el oxígeno con relativa prontitud, en la inmensa mayoría de casos á no valerse de medios manuales no podrían vencerse ya, cuando se tuviera el medicamento junto al paciente; en teoría, creo, pues, alta-

mente racional el empleo del oxígeno contra las asfixias; prácticamente sólo le considero aplicable para casos análogos al expuesto por Troussseau.

Bronquitis.—No es en la forma aguda donde el oxígeno puede encontrar aplicación, pues es impotente contra el elemento inflamatorio; ni tampoco calma la tos, ni la espectoración, ni ejerce acción alguna sobre los síntomas generales: únicamente en las formas crónicas que se acompañan de sofocación con dilatación bronquial, ejerce saludable influencia, como he indicado ya al tratar del asma.

Diabetes-sacarina.—La glucosuria es una enfermedad sobrado frecuente y rebelde á gran número de tratamientos: Bouchardat, Laimousin, Demarquay han empleado las inhalaciones en gran número de diabéticos y dicen han experimentado notable disminución de azúcar, que ha coincidido con marcado alivio sindrómico; el último hizo respirar diariamente 25 litros de oxígeno, á un individuo que arrojaba 64 gramos de azúcar por litro de orina, observando á los pocos días un descenso de más de una mitad; Beranger-Ferand cita otro caso análogo, pero ni uno ni otro sientan conclusiones definitivas; Semmola le recomienda como un medicamento eficaz. Colocándome en el terreno clínico, no puedo aceptar las inhalaciones de oxígeno como tratamiento específico, pues no conozco caso alguno en que se demuestre definitiva curación usándole como único plan terapéutico; mas como coadyuvante es útil, pues según se desprende de los experimentos de Pettenkofer y de Voit, los diabéticos absorben menos oxígeno que los individuos sanos, y á beneficio de las inhalaciones puede proporcionárseles el que está deficiente; luego siempre su empleo cumplirá indicación. Además, aceptando que el azúcar en el individuo sano se quema en el pulmón por el oxígeno, creyendo con Jaccoud existe en la sangre del diabético una falta de relación entre la cantidad de azúcar formado y la del oxígeno absorbido, resulta es necesario la mayor ingestión de este gas, para que el combustible se halle en razón directa del combustible.

Albuminuria.—En resumen constituye la albuminuria una afección cuyo resultado es determinar una alte-

ración en la albúmina de la sangre, caracterizada por una disgregación molecular de esta sustancia, que le permite atravesar los filtros renales pasando á la orina. Partiendo de esta idea, Semmola ha usado las inhalaciones de oxígeno para restablecer el equilibrio de los albuminóideos ingeridos. Paul, Kollmann y otros le han empleado también con resultado satisfactorio. Bajo su influencia la albúmina llega á desaparecer de la orina, pero las alteraciones renales continúan existentes y á no tardar, los reactivos acusan nuevamente la presencia de esta sustancia en el líquido urinario.

Anemia-clorosis.—Vamos á entrar de lleno en el estudio de un grupo de enfermedades donde el oxígeno tiene verdadera y útil aplicación; la anemia como la clorosis, ésta al igual de la leucemia, constituyen unos procesos que llevan en sí escrito el sello de la miseria; en todos ellos existe disminución, ya sea cualitativa, ya cuantitativa de la sangre; en todos, á consecuencia de la alteración de los glóbulos rojos, se presenta deficiente el oxígeno; y que ello es así, fácil nos será probarlo recorriendo (sólo como podemos hacerlo dada la índole de este trabajo) á grandes rasgos, la historia de estas afecciones: observémoslas etiológicamente; los habitantes del campo se alimentan mal, se fatigan mucho, y son raras en ellos estas enfermedades; examínense los habitantes de las ciudades, especialmente de las más populosas: las gentes viven en una atmósfera de aire, casi, casi confinado; respirando igual consumen menos cantidad de oxígeno que el que les corresponde, y en ellos predomina el grupo de los procesos hemáticos: yo no negaré, y así puede objetárseme, que la lucha que verdaderamente se sostiene con la vida en los grandes centros de población, por el exceso de trabajo moral é intelectual á que viene sujeto el habitante de las ciudades, es causa ocasional de los procesos de que trato; pero las anemias profesionales recaen generalmente en individuos que no aguzan su inteligencia, y por lo mismo, deben desarrollarse en ellos por la atmósfera en que respiran; por esta causa, también se presenta en los países cálidos, donde el aire, gracias á su mayor dilatación, contiene en un mismo volumen, menor cantidad de oxígeno; en una palabra, aquellas enfermedades que determinan dificultad en la hematopoyesis como las cardíacas, el asma, enfisema, ti-

sis, etc., van acompañadas de anemia, porque el oxígeno es deficiente: creo no necesitamos más para probar que la disminución de este gas en la sangre, es la causa determinante de estas distrofias; y si no basta la patogenia para evidenciarlo, obsérvense rápidamente los síntomas y se acabará de comprender lo pobre de oxígeno que está la sangre: la decoloración de la piel y mucosas depende de la disminución de su poder colorante, y puesto que el color rojo de la sangre arterial, es debido al oxígeno que se combina con la hemoglobina, la falta de este elemento es causa de la palidez. Falta la sustancia comburente, y por lo mismo la nutrición es incompleta; he aquí explicada la debilidad, la anorexia, que tan á menudo constituyen parte importante de los trastornos anémicos, y oigamos lo que dice Germán Sée en su tratado «*Du sang et des anémies,*» al ocuparse de las palpitaciones y de la disnea anémica: «Estas disneas »que constituyen el signo más característico y más constante de la anemia, no reconocen otra causa que la disminución de los glóbulos, es decir, de los elementos encargados de absorber el oxígeno y eliminar ácido carbónico; los capilares del pulmón no pueden hacer contactar suficiente número de glóbulos con el aire exterior; la absorción de oxígeno disminuye y el déficit de éste, más que el exceso de ácido carbónico, determina la disnea, pues la sangre no ofrece el carácter venoso y en la coloración de los tegumentos no se presentan vestigios de lividez. Lo que acaba de trastornar la respiración es que su núcleo central ó médula, estando privado de sangre y consiguientemente de oxígeno se hace asiento de una verdadera excitación; de aquí la frecuencia de la respiración, que se vuelve más penosa sin ganar en amplitud.» Y respecto á las palpitaciones, dice en la misma obra: «Thiry ha demostrado que la desoxigenación súbita produce una excitación del bulbo, es decir, del nervio vago, y por consiguiente el síncope, mientras que una pérdida progresiva de oxígeno, determina al fin enervación de los ganglios bulbáres; es de este modo que yo me explico sea el síncope, fenómeno inicial de las hemorragias y se presente rara vez en las anemias; y al contrario, las palpitaciones que no se presentan durante una pérdida sanguínea son síntomas obligados de la anemia y clorosis confirmada.»

Estudiando la patogenia de la anemia, he creído de-

mostrar que apoya el tratamiento por el oxígeno; al señalar alguno de los síntomas se encuentran dependientes de la falta de esta sustancia, y si pasamos al tratamiento, veremos que los medicamentos más eficaces son aquellos cuyo efecto estriba en determinar mayor absorción de oxígeno, ya directamente por medio de los baños de aire comprimido, ya de un modo indirecto administrando por ejemplo el hierro, que produciendo un aumento en el número de glóbulos rojos, proporciona á la sangre más elementos de absorción.

Teóricamente la eficacia de las inhalaciones es un hecho, y nosotros que las hemos ensayado en nuestra clínica, podemos corroborar el resultado que augura el racionalismo terapéutico: efectivamente, nuestros enfermos (y no citaré observaciones aisladas, pues siempre es tarea enojosa ir siguiendo hojas clínicas con su diario de observación), que con perseverancia (desde 1 hasta 3 meses) se han sometido á las inhalaciones de oxígeno, han visto ceder aquel conjunto sindrómico que tanto les aterraba, y activándose todas aquellas funciones que aletargadas, dormían el sueño de la miseria orgánica, ha renacido el apetito, ha cedido la pervigilia, sucediéndose á no tardar una curación completa. En aquellos casos en que el hierro está indicado y no puede administrarse por la facilidad con que determina congestiones, especialmente pulmonares, que hacen imposible su uso, son convenientes las inhalaciones de oxígeno, pues á beneficio de ellas el hierro es tolerado y puede coadyuvar al buen éxito de la medición.

En muchas otras afecciones se han recomendado las inhalaciones de oxígeno; la tarea sería interminable si debiera pasarlas en revista y someterlas al crisol de la crítica; así es que no me ocuparé de la aplicación hecha por Foley en el tratamiento de la fiebre tifoidea, fundado en que la acción que ejerce el oxígeno sobre la sangre, los tejidos y sobre los vasos motores, pueden modificar las congestiones, combatir la pneumatosis intestinal y además modificar la intoxicación de la sangre; ni mencionaré su uso en las fiebres intermitentes propuesto por Hill, ni su empleo en el cólera, afecciones nerviosas, etc., pues creo enojoso ocuparme de aplicaciones que sin debatirlas pueden considerarse de efectos negativos.

CONCLUSIONES:

1.^a El oxígeno, descubierto por Priestley en 1774, se obtiene para el uso médico descomponiendo el clorato de potasa por el calor; el oxígeno así obtenido es el más puro y que reune más ventajas económicas.

2.^a Se administra en inhalaciones á la dosis de 20 á 30 litros diarios, repartido en dos veces: mitad mañana, mitad tarde.

3.^a Por la acción que ejerce en el individuo sano, puede considerarse como un medicamento tónico-excitante.

4.^a Combate con facilidad los vómitos incoercibles de las embarazadas, ejerciendo buena acción en las dispepsias de origen atónico.

5.^a Responde su acción cuando se emplea para combatir el asma dependiente de catarro bronquial ó de enfisema pulmonar; de dudosa eficacia en las demás afecciones pulmonares, es peligroso en la tuberculosis y difícilmente aplicable en la asfixia.

6.^a Así en la albuminuria como en la diabetes-sacarina, constituye más bien un auxiliar de la medicación general que un medio único de tratamiento.

Y 7.^a La indicación verdadera de las inhalaciones de oxígeno se encuentra en los procesos caracterizados por deficiencia en alguno de los principios del líquido nutri-
cio, como en la anemia y clorosis, en cuyas afecciones puede considerarse como el mejor medio de tratamiento.

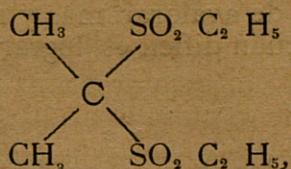
EL SULFONAL

por el Doctor Martí Juliá

Médico-interno del Instituto Frenopático.

El profesor Báumann, descubrió en 1886 este nuevo agente terapéutico, al que reconocieron, junto con el profesor Kast, de Friburgo, excelentes cualidades hipnóticas.

La fórmula química, que manifiesta la estructura íntima del sulfonal, es:



de manera que resulta ser, un dietilsulfodimetilmétano.

Se presenta el sulfonal en forma de cristales blancos y sumamente deleznables. El punto de fusión del sulfonal puro, está en los 125'5°, según el Dr. Scholvien, y no en los 130° y 131° como se había creído; á lo que añade Riedel, que todo sulfonal, cuyo punto de fusión no sea el indicado, no es puro, y que las sustancias que en este caso contiene, no son solamente de efectos desconocidos, si que hasta de efectos nocivos. A temperaturas muy elevadas, hierva, sin disolverse apenas. Es perfectamente insoluble. Es inodoro y casi insípido, pues sólo en algunos paladares (muy raros) produce un ligerísimo y peculiar sabor ácido, nada desagradable. En frío es inatacable, por los más fuertes reactivos; en la ebullición, separan del sulfonal el mercaptan, los ácidos gálico, pirogálico y el cianuro potásico.

* * *

Objetivo de la terapéutica moderna, ha sido el hallar un medicamento que, produciendo la hipnosis, semejante en lo posible al sueño fisiológico, no ejerza otra acción alguna sobre la economía. De aquí, que en los últimos años, hayan sido muchas las sustancias nuevas, que han aparecido con este objeto, y de aquí, que la mayor parte de ellas hayan logrado escaso éxito, quedando sólo subsistentes aquellas que si en absoluto no cumplen las condiciones expuestas, son no obstante, poderosos substituyentes del agente terapéutico apetecido.

El sulfonal cumple en grandísima parte, sinó en un todo, las condiciones que se exigen á un perfecto hipnótico. No vacilo en afirmar que es un excelente agente terapéutico: he tenido ocasión de practicar detenidos y escrupulosos experimentos con el nuevo hipnótico, y en todas ocasiones un éxito completo y brillante ha coronado la experiencia.

Conste ante todo, que por la índole de la especiali-

dad, que cultivo, casi cuantos ensayos llevo hechos con el nuevo farmaco, han sido practicados en alienados, y esto entiendo ha de avalorar más y más los resultados, pues es sabido, cuán difícil es lograr la hipnosis en los vesánicos.

* * *

A la dosis de dos gramos, produce el sulfonal la hipnosis, cuya duración es de seis horas, como término medio. La falta de sabor del sulfonal, hace que se ingiera sin repugnancia; una vez ingerido, no provoca en ningún caso, ni náuseas, ni vómitos, ni sensación alguna en el epigastrio. No perturba la digestión; lo he administrado durante la comida, é inmediatamente después de comer, sin que haya producido el menor desarreglo digestivo.

El sueño provocado por este agente, invade después de media hora de ingerido, lentamente, y sin la menor complicación; no tiene lugar excitación de ninguna clase, semejando en un todo á la invasión del sueño fisiológico, la de la hipnosis producida por el sulfonal.

Durante el curso de la hipnosis producida por el sulfonal, es imposible distinguir si el individuo duerme, por la acción de un agente terapéutico, ó si está sometido al sueño fisiológico; tanta es la identidad de uno con otro. El hábito exterior del cuerpo, es el de reposo completo y tranquilo; la hipnosis es profunda; el individuo es perfectamente insensible á las excitaciones que no van expresamente dirigidas á su sensorio. Respiración normal; las inspiraciones y espiraciones, absolutamente fisiológicas. Circulación asimismo normal; latidos cardíacos, isocronos con el pulso, y ambos absolutamente regulares. Temperatura: sin variación. Sensibilidad general, perfectamente fisiológica; no hay anestesias, ni hiperestesias. No se nota el menor trastorno en los sentidos. Secreciones normales; las mucosas, al revés de otros hipnóticos, no presentan la menor señal de hipergemia. No hay el menor indicio de congestión, ni *anemia* cerebral. Dilatación pupilar, la normal; á la acción de la luz, se contraen y dilatan las pupilas fisiológicamente. En muy contados casos, hay ensueños. Interrumpiendo la hipnosis, por medio de excitaciones dirigidas (lo mismo que en el sueño fisiológico) á este objeto, vuelve el individuo al estado de vigilia, mientras dura la excitación

que á este propósito se le ha dirigido, para volver en cuanto se abandona á sí mismo, al primitivo estado de hipnosis, producido por el sulfonal. Este estado de vigilia transitorio, es perfectamente idéntico al producido por la interrupción del sueño fisiológico; el individuo está perfectamente despejado y tranquilo, sin que se note, en una palabra, la menor perturbación en las funciones de su organismo.

Agotada la acción hipnótica del sulfonal y reanudado el estado de vigilia, no se nota la menor perturbación, si no es un estado de placentero bienestar, en un todo idéntico, al que sigue al sueño fisiológico. El funcionalismo psíquico es perfectamente regular; está el individuo despejado; no hay la menor aberración moral que pueda referirse á la acción del hipnótico; no hay ni indicios de céfalalgia; el individuo está ágil, y en disposición, sin el menor quebranto, de usar de sus energías vitales; al revés de lo que en casos semejantes ocurre, ni tan siquiera el apetito sufre variación.

Es de notar, en los alienados sujetos á la acción del sulfonal, y cuando vuelven al estado de vigilia, una notable aunque transitoria remisión, en el síndrome de la afección mental; y es tanto más notable este dato, en cuanto ninguna forma frenopática, ha sido rebelde al resultado expuesto.

Todas, absolutamente todas las formas psicopáticas, han sido sujetas á la acción del sulfonal, y en todas ha producido este agente terapéutico, la hipnosis apetecida; ha sido ensayado así mismo, en alienados sometidos antes á la acción del cloral y otros hipnóticos, y siempre el resultado ha sido completo; en algunos casos de gran excitación frénica (aguda y crónica), y en los cuales el cloral y demás hipnóticos, sólo producían resultados negativos, el éxito del sulfonal ha sido por demás brillante.

El sulfonal está indicado en todas las ocasiones, en que se pretenda lograr la hipnosis; no tiene, según se desprende de su acción fisiológica, contraindicación alguna, al contrario de lo que á los demás hipnóticos sucede, los cuales no pueden aplicarse en muchas ocasiones, á causa de lo peligroso de su uso. A este propósito, dice el Dr. Schwalbe, del Hospital general de Berlín, que el sulfonal *es preferible al cloral y á la morfina, en todas las afecciones febriles y en todas las que hay que temer*

astenia cardíaca. Las afecciones febres y las astenias del corazón, son en efecto motivo de frecuentes contraindicaciones, en el uso de los hipnóticos, á causa de los especiales efectos de los mismos; lo que no sucede con el sulfonal, vista su acción fisiológica y según lo atestigua el distinguido clínico berlínés. Muchas son, asimismo, las ocasiones en las que por existir congestión encefálica, se hallan contraindicados algunos, casi todos de los más importantes hipnóticos; lo que tampoco sucede con el sulfonal, que aun en estos casos, puede usarse impunemente. En resumen, que la perfecta indemnidad del sulfonal en la economía humana, aparte de su acción hipnótica, autoriza su uso, y sin el menor recelo, en todas las ocasiones, en las que se pretenda lograr la hipnosis.

El que el uso transitorio del sulfonal, no produzca perturbación alguna en el organismo, aparte su acción hipnótica, es una esperanza, en el sentido de que su prolongado uso, quizás tampoco produzca trastornos de importancia, por más que sólo el tiempo resolverá este extremo; no es, no obstante, infundada la esperanza citada, pues por más que los demás hipnóticos sean de efectos desastrosos á la larga, tampoco es que digamos inocente su acción transitoria, puesto que en muchas ocasiones su uso incidental, produce tantas y tales perturbaciones, que no es raro lleguen á verdaderos é inminentes peligros; y si se hubiese de admitir como regla lo expuesto, el sulfonal cuyo uso transitorio es tan inocente, debiera asimismo ser inofensivo, después de largo uso; no obstante, y como ya he expuesto, extremo es este que sólo el tiempo puede resolver.

Falta saber, y esto también debe resolverlo el tiempo, si el continuado empleo del sulfonal en un mismo individuo, será motivo de ineficacia, por contraerse, á causa de su uso dilatado, cierto hábito de indemnidad.

De cuanto queda expuesto, respecto del sulfonal, desprédese claramente, que el nuevo agente terapéutico, es pura y simplemente un hipnótico, y esta simplicidad de su acción, entiendo aumenta su importancia, pues la complejidad de aquélla hace perfectamente inútiles medicamentos que en otro caso serían de preciosa utilidad.

Por ser de observación propia cuanto antecede, podría carecer de suficiente valor, para la propagación del nuevo agente terapéutico; debo, pues, robustecerla, apuntando á continuación el concepto que ha merecido el

sulfonal á distinguidos clínicos alemanes, únicos hasta el presente, que yo sepa, que detenidamente lo han estudiado.

El Dr. Guttmann, médico-director del Hospital Moabitá, de Berlín, dice: «..... el sulfonal á la dosis de 2 gramos, y hasta de uno sólo, ha producido un sueño plácido firme, de muchas horas, y sin el menor efecto secundario desagradable.....»

El profesor Kast, en el «Berliner Klinische Wocheuschr.» expone: «..... el sulfonal se ha conquistado el primer rango entre los hipnóticos..... su uso no ocasiona trastorno de ninguna clase.....»

El Dr. Rabbas, médico del Manicomio de Marburgo, en el citado periódico, expone que «..... el sulfonal, es un hipnótico más seguro, que el paraldehido y el hidrato de amileno..... la acción del hidrato de cloral no es tan duradera como la del sulfonal..... la ninguna acción del sulfonal sobre el corazón, le hace muy preferible al hidrato de cloral, cuya acción hipoténica sobre el corazón, ningún médico ignora y todos temen.....»

El Dr. Rosin, médico del Hospital de Breslau, ha hecho 274 observaciones con el sulfonal, y á este respecto, dice en el propio periódico: «..... es un hipnótico, no menos eficaz que la morfina y el cloral..... no produce acción alguna secundaria y perniciosa, aun empleándolo á dosis dobles ó sean 4 gramos.»

El Dr. Oestreicher, que ha hecho 128 observaciones con el sulfonal, se expresa en estos términos: «..... aun en casos de tenaz agripina, á causa de haber cesado el uso de la morfina, ha dado excelentes resultados el sulfonal..... su acción es cuando menos igual á la del cloral..... tiene ventaja sobre el cloral, por poderse emplear impunemente.....»

Cuantos, pues, han ensayado el sulfonal, reconocen su gran poder hipnótico, y su absoluta indemnidad, aparte su especial acción.

* * *

Hanse visto los efectos del sulfonal, y lo inocente de su uso transitorio; á fin, pues, de que el estudio resulte completo, voy á ocuparme lo más rápidamente posible, de los hipnóticos más acreditados, con el propósito de establecer luego comparaciones, y ver cuál es el agente hipnótico que lleva la ventaja.

Cloral. No he de ser yo quien escatime al agente terapéutico descubierto por Liebig, excelentes propiedades hipnóticas, mas tampoco he de pasar por alto los grandísimos inconvenientes que su uso ofrece. En Alemania é Italia, es donde más se ha protestado del uso del cloral, y donde más esfuerzos se han hecho, con el laudable objeto de hallar un agente, que si semejase al cloral, en lo que á sus efectos hipnóticos se refiere, disparese en absoluto del mismo respecto de sus inconvenientes. De aquí los trabajos de Von Moring y Stoltenhoff, que dieron por resultado, creer era el *acetal* el nuevo agente; mas pronto vino la desilusión, y nuevos trabajos practicados por Cervello, Morselli, Brown, Langreunter y otros, fueron causa de que se recomendase el *paraldehido*, como á sucesor del cloral.

(Concluirá.)

CONGRESO INTERNACIONAL DE HIDROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA DE PARÍS

A primeros del mes de Octubre de 1889 tendrá lugar en París la segunda sesión trienal del *Congreso internacional de hidrología y climatología*, sin que se haya fijado aún la fecha exacta de su apertura; pero en beneficio de nuestros lectores nos apresuramos á publicar el nombre de los individuos que componen la Junta directiva, como también los temas que en el mismo deberán discutirse.

El Comité estará compuesto por M. E. Renou, director del Observatorio meteorológico del Parque de Saint-Maur, *presidente*; doctor Donjoy, presidente de la Sociedad de hidrología médica de París, *vicepresidente*; Dr. Rense, miembro de la Academia de medicina, *secretario general*: Dr. Caulet, expresidente de la Sociedad de hidrología médica de París; Dr. Tines, director del Observatorio de Perpiñán; Dr. Japhet, vicepresidente de la Sociedad de hidrología médica de París; M. Lemoine, presidente de la Sociedad meteorológica de Francia; Dr. Leudet, secretario general de la Sociedad de hidrología médica de París; M. Piche, presidente de la comisión meteorológica de Pau; M. Poincaré, vicepresidente de la Sociedad meteoro-

lógica de Francia; Dr. Tillot, miembro de la Academia de medicina, y Dr. Schelemmer, secretario de la Sociedad de hidrología médica de París, *secretario*.

PROGRAMA DEL CONGRESO

PRIMERO.—HIDROLOGÍA

A.—Hidrología científica.

- 1.^º Precauciones que deben tomarse para determinar de un modo preciso la temperatura de las fuentes termales.
- 2.^º Micro-organismos contenidos en las aguas minerales y su influencia acerca la composición y propiedades de las mismas.
- 3.^º Influencia de los descubrimientos bactereológicos en la terapéutica termal.
- 4.^º Programa de una enseñanza de hidrología.

B.—Hidrología médica.

- 1.^º Recursos que la terapéutica termal ofrece, en el tratamiento de las enfermedades cardíacas y vasculares.
- 2.^º Recursos que la terapéutica termal ofrece en el tratamiento de las enfermedades crónicas del riñón.
- 3.^º Tratamiento hidro-mineral de las neuralgias útero-ováricas graves.
- 4.^º Tratamiento hidro-mineral en la tuberculosis ósea y articular.
- 5.^º Tratamiento hidro-mineral y de los baños de mar en los niños.
- 6.^º De las estufas secas y húmedas (técnica y aplicaciones).
- 7.^º De las duchas locales en hidroterapia.

SEGUNDO.—CLIMATOLOGÍA

- 1.^º Condiciones necesarias á la instalación de un Observatorio meteorológico.
- 2.^º Reglas de la previsión del tiempo.—Organización del anuncio del tiempo en las estaciones sanitarias.
- 3.^º Climatología de las diferentes estaciones sanitarias.
- 4.^º Comparación y clasificación de las estaciones sanitarias bajo el punto de vista de sus condiciones climatológicas.

- 5.^º Acción de los climas de altitud en las afecciones de pecho.
- 6.^º Acción de los climas marítimos en las afecciones tuberculosas.
- 7.^º Programa de una enseñanza de la climatología.

Cuando se reuna la Junta directiva, redactará el programa del Congreso.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

La coqueluche: su naturaleza y tratamiento, por el Dr. VIURA y CARRERAS: Comunicación presentada al Congreso Médico Internacional celebrado en Barcelona en Septiembre de 1888.

Punto es este de los más discutibles y respecto al cual la ciencia no hace aún muchos años se encontraba en un verdadero caos, tantas eran las teorías que aceptadas un momento para ser desechadas enseguida, se disputaban la explicación de los fenómenos que en la coqueluche se presentan, deduciéndose naturalmente de éstas, tal cúmulo de tratamientos, que no hay medicamento alguno en la terapéutica, no haya sido preconizado como el mejor agente curativo de esta afección. Gracias á modernos estudios parece andamos ahora por el camino de la verdad; decimos parece, porque si bien las doctrinas que en este punto hoy privan son muy racionales y reunen gran número de condiciones que las abonen como buenas, ninguna de estas circunstancias, atendido el estado en que se encontraba entonces la Ciencia, saltaba tampoco á las doctrinas que fueron; sin embargo, nada fué bastante poderoso á evitar quedaran sepultadas en el más profundo olvido.

Si nos fijamos en que el Dr. Viura escribió su Memoria con el principal objeto de leerla en el Congreso y que el Reglamento de esta Corporación, tasó en muy pocos minutos el tiempo concedido para esta clase de trabajos, comprenderemos que en éste, todas las cuestiones han de ser tratadas al vuelo, notándose deficiencias sensibles, tanto en la primera como en la segunda parte.

Al entrar en la primera parte del tema que desarrolla, después de pasar en silencio la anatomía patológica y la sintomatología por impertinentes al mismo, señala é impugna con abundancia de datos alguna de las teorías que se han emitido para explicar la génesis de esta afección, entre ellas la de Huseland, que pretendía ser una neurosis ó una irritación del nervio diafrágmático del par vago; la de Suencan de Mussy que la explica por la adenopatía brónquica, compresora de los nervios neumogástrico y recurrente, y por fin, las que la atribuyeron á una inflamación local de la mucosa laríngea ó la consideraron como una fiebre eruptiva.

Descartadas estas teorías y después de apuntar los experimentos de Letzterich, Henke, Oltramare, Tschämmér, Birch-Hirschfeld, Burger, Afanassiew y Semtchen-

cko, deteniéndose muy especialmente en los últimos, concluye por aceptar el origen parasitario de la coqueluche, pero lo acepta condicionalmente, pues al reconocer que aún falta algo para que esta teoría sea una verdad inconcusa, dice: «Si bien acepto como muy probable la teoría parasitaria para explicar la génesis de esta infección, no la juzgo como demostrada, no dudando que la ciencia y la práctica médica, sin imprudentes exageraciones, ni afirmaciones injustificadas, nos conducirán en breve al esclarecimiento de la verdad,» palabras que debieran tener muy presentes los que con sus intransigencias sólo logran detener la marcha de la Medicina, lo cual no sucedería á tratarse las cuestiones con más sano criterio.

Los datos que nos impelen á aceptar como buena la teoría parasitaria, vienen aún á ser robustecidos por los resultados de la terapéutica antiséptica, que con sus éxitos ha alentado y aun enseñado el camino á los experimentadores.

Al llegar al tratamiento hemos de hacer un cargo al Dr. Viura y consiste en que pasa con demasiada rapidez por ciertos tratamientos, que no sólo gozaron su época de gran favor, sinó que aun hoy día nos dan grandes resultados en ciertos y determinados casos, como son la aplicación de la quinina al orificio glótico y fosas nasales, las inhalaciones de ácido sulfuroso, la administración del ácido sénico, etc.

La resorcina, cuya administración es muy racional tratándose de una afección considerada como parasitaria y que con tanto entusiasmo como buen éxito ha preconizado el Dr. Moncorvo de Río Janeiro, es el medicamento que se lleva las simpatías del Dr. Viura, como de todos los que han tenido ocasión de usarla y apreciar los excelentes resultados que con ella se obtienen; á pesar de que no le han saltado tampoco detractores, pero la verdad es que el modo de pensar de éstos no ha prevalecido. Hisopaciones cada dos horas sobre la mucosa del istmo de las fauces, con una disolución de resorcina al 1 por 100, logra curar la coqueluche al cabo de muy pocas semanas, consiguiendo de pronto reducir los accesos de tos á un número muy limitado en las 24 horas. En la mayoría de casos, el Dr. Viura mantiene á sus enfermos bajo la acción del hidrato de cloral, según dice, «á fin de seguir combatiendo la excitabilidad de los nervios provocadores de la tos, especialmente del nervio laringeo superior, mientras transcurre el tiempo suficiente para atenuar, suspender ó destruir la acción patógena del agente infeccioso.» Párrafo que tampoco tendríamos nosotros inconveniente en suscribir.

Recientemente se han recomendado otros medios, pero la verdad es que con ninguno de ellos hemos obtenido resultados, no ya superiores, sinó que ni aun iguales á la resorcina.

Como hemos dicho al principio, se notan en esta publicación deficiencias notables, ya que ni siquiera apuntadas están teorías y tratamientos que han imperado por espacio de muchos años, pero no podemos achacar la culpa de ello al Doctor Viura, que por precisión tenía que sujetarse al espacio de tiempo que le concedía el reglamento.

Antes de concluir diremos que la parte tipográfica es inmejorable y que es una obra utilísima á los que quieran enterarse del estado actual de la Ciencia respecto á la naturaleza y tratamiento de la coqueluche.

FRANCISCO QUER.

REVISTA DE LA PRENSA

TOS UTERINA: SU TRATAMIENTO.—Bajo el influjo de alteraciones funcionales ó de textura de diversos órganos del aparato útero-ovárico y especialmente de lesiones uterinas, se presenta algunas veces (según refiere el Dr. Chéron en *L' Echo Médical*) una tos seca y frecuente, á la cual se ha dado el nombre de tos uterina.

Las mujeres neurópatas ó predispostas á alteraciones histeriformes, son las que presentan este síntoma. Sin embargo, no es raro observarlo asimismo en algunas, libres de toda alteración nerviosa. Entre los diversos medios empleados debe darse la preferencia al uso de los valerianatos.

Si coincide la tos con alteraciones de la circulación cerebral, debe darse la preferencia al valerianato de cafeína, empleado según la fórmula siguiente:

Infusión de café negro. . . . 120 gramos.

Jarabe simple. 40 "

Valerianato de cafeína. . . . 1 "

m.

Dos ó tres cucharadas grandes al día, media hora antes ó dos horas después de las comidas.

Cuando la tos se presenta de noche, con carácter intermitente, da buen resultado el valerianato de quinina á la dosis siguiente:

Valerianato de quinina. . . 1 gramo.

Extracto de quina. c. s.

m. s. a. para 20 píldoras iguales.

Para tomar una en el momento de cada comida.

El valerianato de zinc debe emplearse en las enfermas afectas de tos uterina, y que presentan ataques de histeria convulsiva.

Valerianato de zinc. 50 centigramos.

Extracto de valeriana. c. s.

m. para 20 píldoras iguales.

Una en cada comida.

Por último, cuando coincide con la tos uterina un estado neuropático muy acentuado, presta buenos servicios la siguiente fórmula:

Valerianato de amoníaco. 20 centigramos.

Julepe gomoso. 120 gramos.

m.

Una cucharada grande cada tres horas.

No debe olvidarse que en algunos casos en que se ha podido modificar la lesión del útero gracias á un tratamiento local, la tos no ha tardado en desaparecer.

En las afecciones del aparato útero-ovárico, á pesar de lograrse la curación de la lesión, la tos ha continuado por espacio de algún tiempo.

PARÁLISIS DEL NERVIO OCULAR EXTERNO EN EL TRAUMATISMO DEL CRÁNEO.— El Dr. Gangolphe, según vemos en el *Journal de Medicine et de Chirurgie pratiques*, refiere un nuevo caso de parálisis del motor ocular externo consecutiva á un traumatismo de la cabeza y este accidente le sugiere un dato importante con respecto al pronóstico.

Trataba de un hombre que después de una caída de cabeza, perdió el conocimiento por espacio de algún tiempo, tuvo repetidos vómitos y cuando se despertó observóse en su mirada un estrabismo externo izquierdo.

No pudo comprobarse fractura del cráneo y tampoco fué dable seguir observando al enfermo el tiempo suficiente, para poder apreciar la marcha de la afección.

Sin embargo, por los trabajos de Panas se sabe que esta parálisis tiene una importante significación pronóstica.

Mirada, pues, esta parálisis bajo el punto de vista clínico, resulta ser un fenómeno secundario que desaparece, en medio de la importancia de los fenómenos generales. Por este motivo fácilmente pasa desapercibido.

Si inmediatamente al golpe sucede la parálisis, ésta puede acentuarse en los días consecutivos, como causa probable de una neuritis irritativa; y una vez establecida, no desaparece, lo cual constituye una prueba cierta de una lesión profunda y no de una simple conmoción nerviosa.

Puede asimismo sacarse en conclusión que todo individuo que presenta una parálisis del motor ocular externo consecutiva á un traumatismo del cráneo, debe considerarse que ha sufrido una fractura de la base, interesando la punta del peñasco.

Por consecuencia será preciso establecer el tratamiento propio de estos casos y hacer al mismo tiempo un pronóstico reservado.

TRATAMIENTO DE LA DIARRÉA DE LOS TUBERCULOSOS POR EL ÁCIDO LÁCTICO.

—Experimentando el ácido láctico, preconizado por Hayem en la diarrea de los niños de pecho, contra la diarrea de los adultos, los doctores Sézary y Aune (de Argel), han reconocido que este medicamento surte buen efecto en la diarrea de los tuberculosos, según lo indican en el *Lujam Médical*. De notar es que el ácido láctico ha prestado ya buenos resultados en el tratamiento de las tuberculosis locales y especialmente en la tuberculosis laríngea.

He aquí cómo ha sido administrado este medicamento: se principia por 2 gramos en una poción de 120 gramos, y si la dosis es insuficiente se sube rápidamente hasta 6 y 8 gramos para tomar por cucharadas durante las 24 horas. A esta dosis los enfermos se quejan generalmente de denteras, de incomodidad gástrica, que se hace desaparecer añadiendo 1 gramo de clorodina en la poción. Desde el segundo día las cámaras disminuyen en frecuencia y vuelvense normales al cuarto.

LA COCAINA COMO HEMOSTÁTICO.—En el *Journal de Medicine et Chirurgie pratiques* dice el Dr. Gabriel Gauthier, que durante el espacio de tres años en que viene empleando, en su ejercicio de cirujano *castrense*, las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de cocaína, con el fin de obtener la anestesia local, desde sus principios está observando que después de estas inyecciones el derrame san-

guíneo que se efectúa á consecuencia de la operación es casi nulo en muchas ocasiones, y siempre resulta mucho menor que en otras operaciones análogas, en las que no se ha hecho uso de la cocaína.

De este hecho resulta naturalmente la indicación del empleo del citado medicamento para cohibir las hemorragias capilares, frecuentemente tan difíciles de contener.

Según las circunstancias emplea directamente la cocaína (en solución ó en polvo), sobre la superficie cruenta, ó bien las inyecciones subcutáneas al rededor del foco hemorrágico; se pueden emplear simultánea ó separadamente estos dos métodos.

Para las aplicaciones directas se sirve de la solución siguiente:

Clorhidrato de cocaína. . . 1 gramo.

Alcohol. 5 gotas.

Agua de laurel cerezo.. . 5 gramos.

La adición de unas gotas de alcohol tiene por objeto impedir la precipitación de alguna cantidad de cocaína que se produce cuando la solución se ha de guardar durante algún tiempo.

Dice el autor haber cohibido con prontitud epistaxis con un pequeño tapón de hilas empapado de esta solución. Asimismo ha conseguido al propio tiempo que calmar los dolores, detener el persistente rezumamiento sanguíneo de las hemorroides con supositorios que contienen unos 15 ó 20 centigramos de clorhidrato de cocaína.

Para las inyecciones hipodérmicas hace uso de la misma solución. El contenido de una jeringa de Pravaz, que equivale á 20 centigramos de sal, inyectado por mitad próximo á los bordes opuestos de la superficie hemorrágica, basta por lo general para que surta buen resultado y sin que haya necesidad de aumentar la dosis. Al cabo de tres ó cuatro minutos de practicada la inyección vese cesar la hemorragia.

Están estos hechos comprobados por el autor infinitad de veces en heridas poco profundas, pero de gran superficie en muchas ocasiones, y siempre ha obtenido beneficioso resultado de semejante medio hemostático.

Entre los muchos casos que dice podría citar, se circunscribe á referir el de un alcoholíco, de rostro barroso, al cual había practicado la limpieza de una úlcera antigua, con apariencias de lupus y situada en el surco naso-labial. La superficie avivada de unas dimensiones de una pieza de dos francos, daba todavía después de unas doce horas de la operación, un flujo abundante de sangre, no obstante haberse empleado el polvo de tanino, la antipirina y hasta un vendaje compresivo. Consiguióse por último restringir inmediata y definitivamente la hemorragia con una inyección de 20 centigramos de clorhidrato de cocaína.

Esta acción hemostática de la cocaína, se deduce naturalmente de los efectos fisiológicos del medicamento. Desde las primeras aplicaciones de la cocaína en oftalmología se ha dicho que evertiendo el párpado de los individuos anestesiados, se observa una enorme palidez de la conjuntiva y de la córnea y que hasta los vasos de la retina se hallan contraídos (Koeller). Koenigstern ha comprobado en ranas cocainizadas una contracción de los vasos de los pulmones, del hígado, de los intestinos y palidez consecutiva de estos órganos. Bribosia (de Bruselas), Walter Jessop (de Londres), insisten acerca de esta contracción vascular produ-

cida por la cocaina; Schöeler (de Berlín), da como una de las ventajas del empleo de la cocaina en la operación de la catarata, la menor abundancia de la hemorragia. «Los fenómenos nerviosos generales, resultantes de la administración de la cocaina á dosis tóxicas, se refieren precisamente á este espasmo de los vasos sanguíneos que determina una anemia más ó menos extensa del cerebro, y esto explica el por qué estos fenómenos nerviosos se presentan siempre en los sujetos que reciben la inyección en estación vertical y jamás en aquellos en que se les practica acostados.» (Dujardin-Beaumetz.)

Por lo demás la aplicación de la cocaina sobre las heridas, no producirá nunca más que un efecto beneficioso, toda vez que está demostrado que esta sustancia es antizimótica. (Charpentier, Grasset y Pradal).

JAQUES.

**Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de
Barcelona durante el mes de Octubre de 1888.**

LOCALES					Reconocimientos			
	Heridos auxiliados . . .	Operaciones practicadas . . .	Visitas gratuitas en el mismo local . . .	Idem, idem á domicilio . . .	A personas . . .	A idem alienadas . . .	A edificios ó industrias . . .	CERTIFICACIONES.—Informes . . .
Casas Consistoriales . . .	37	3	460	9	613			4
Tenencia de la Barceloneta.	21	3	105	12	58		2	33
Id. de la Concepción.			58	3	6			2
Id. de la Universidad			127	23	36			
Id. de Hostafrancs..	11	5	685	19	55		1	4
Escuela de Reforma . . .	2		27		7		2	7
Asilo del Parque . . .			155		2			3
Total.	71	11	1617	66	775	2	9	39
								7
								6

Total general de servicios prestados: 2,605.

Barcelona 4 de Noviembre de 1888.

EL DECANO,

Pelegrín Giralt.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-MÉDICA.—Cuadro de defunciones en Barcelona durante el mes de Octubre de 1888, por el Dr. José Nin

Latitud Norte, 41° 23' 5''—Altitud 14 metros.—Superficie en Ks. cuadrados, 4'27.—Población censo de 1877, 248,943.—Densidad de la población por Ks. cuadrados, 58,300'47 habitantes

MODALIDAD

	Número de fallecimientos sin distinción facultativa...	Otras enfermedades.												Muerte violenta.
		Infecciosas y contagiosas.						Otras enfermedades.						
	TOTAL general de defunciones						TOTAL							
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Octubre.	1	25	14	7	14	3	1	5	3	1	1	1	1	1
	2	21	10	8	13	4	0	4	3	1	1	1	1	1
	3	24	12	4	13	2	1	4	2	1	1	2	1	1
	4	24	13	15	18	8	2	1	0	1	1	2	1	1
	5	21	10	14	14	4	2	1	0	1	1	2	1	1
	6	15	10	14	12	6	2	1	0	1	1	2	1	1
	7	17	19	10	12	16	7	1	0	1	1	2	1	1
	8	22	10	15	9	16	7	1	0	1	1	2	1	1
	9	22	18	12	14	16	8	1	1	1	1	2	1	1
	10	25	9	16	16	8	1	1	2	1	1	2	1	1
Sumas.	42	201	114	111	149	37	19	21	22	45	20	5	11	1
Octubre.	11	20	7	14	10	7	4	1	2	3	1	1	2	1
	12	34	10	16	21	3	2	0	1	2	1	1	2	1
	13	21	14	8	17	5	0	2	1	3	1	1	2	1
	14	22	11	11	15	6	1	1	4	1	1	2	1	1
	15	3	12	27	12	24	9	6	3	4	1	1	2	1
	16	8	9	10	14	4	3	0	1	2	1	1	2	1
	17	6	17	11	12	14	4	5	1	2	1	1	2	1
	18	4	23	10	15	12	7	6	1	1	1	1	2	1
	19	1	31	13	6	14	4	1	1	2	1	1	2	1
	20	11	19	13	11	13	6	4	5	1	3	2	1	1
Sumas.	47	207	125	115	154	53	33	14	23	52	16	10	9	17
Octubre.	21	9	24	11	10	12	7	2	2	5	2	1	2	3
	22	0	14	10	9	11	5	3	2	1	1	6	3	17
	23	0	15	9	9	13	3	1	3	1	1	2	4	14
	24	2	20	7	6	10	7	3	1	2	1	3	2	13
	25	10	22	11	10	11	7	3	1	1	4	1	5	20
	26	22	10	8	8	5	4	1	1	2	1	4	1	18
	27	11	39	12	14	16	6	6	4	1	1	4	4	25
	28	17	16	10	12	13	4	4	1	1	4	4	2	18
	29	3	16	15	9	15	6	3	2	1	4	3	2	22
	30	1	29	11	10	15	5	1	1	3	2	1	1	20
	31	13	17	12	6	10	0	2	4	1	2	1	1	14
Sumas.	66	234	118	103	134	56	31	18	13	42	12	5	9	11
SUMASTotales.	155	642	357	329	437	166	83	33	58	130	48	20	29	36

RESUMEN NUMÉRICO MENSUAL DE MATRIMONIOS.—Clasificados por edades de los contrayentes

TOTAL general.	VARONES.—Le más de						Hembras.—De más de						Otros grados de consanguinidad
	Hasta 20 años.	De 20 á 30	De 30 á 40	De 40 á 50	De 50 á 60	De más de 60 años.	Hasta 20 años.	De 20 á 30	De 30 á 40	De 40 á 50	De 50 á 60	De más de 60 años.	
155	3	106	28	0	4	13	96	19	4	1	121	5	1

ESTADÍSTICA DEMO

CUADRO de defunciones y nacimientos ocurridos en est

NATALIDAD

DISTRITOS.	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			TOTAL general de nacimien- tos.
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Lonja.	25	21	46				46
Borne.	21	15	36				36
Barceloneta.	22	18	40				40
Audiencia.	13	27	40				40
Instituto.	42	39	81				81
Concepción.	32	29	61				62
Atarazanas.	20	25	45				46
Hospital.	35	26	61	2	2	4	65
Universidad..	39	59	98	31	29	60	158
Hostafrancs.	36	30	66	1	1	2	68
Sumas.	285	289	574	34	34	68	642

GRÁFICO-MÈDICA

capital durante el mes de octubre de 1888, por el Dr. Nin

LIDAD

ESTADO SANITARIO DE BARCELONA

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES

ENFERMEDADES REINANTES

Han dominado durante el mes los catarros gástricos, y las congestiones cerebrales.

Pocas fiebres eruptivas se
notan, pero si algunas fie-
bres tifoideas, sobre todo en
los distritos donde hay ha-
cinamiento.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Informe que ha dirigido al Sr. Inspector Director Subinspector de Sanidad militar de la isla de Cuba la Comisión nombrada por él para seguir las investigaciones del Dr. Sternberg sobre la entidad patogénica de la fiebre amarilla. Habana, 1888.

El Código penal y la Frenopatología, por el Dr. D. Juan Giné y Partagás. Barcelona, 1888.—Dos ejemplares.

Epidemia de sarampión en Palma, durante el año 1887, por D. E. Fajarnés Tur. Palma, 1888.—Dos ejemplares.

La Coqueluche. Su naturaleza y tratamiento, por el Dr. Viura y Carreras. Barcelona, 1888.—Dos ejemplares.

Juicio crítico é indicaciones del cornezuelo de centeno durante el trabajo del parto. Barcelona, 1888.—Dos ejemplares.

Discurso leído por el Dr. D. Carlos Ronquillo Morer en el acto de la inauguración del dispensario y enfermerías de afecciones venéreas y sifilíticas.—Septiembre de 1888, Barcelona.—Dos ejemplares.

Comentarios teóricos y prácticos sobre la patología del oído, por el Dr. D. P. Verdós, con figuras intercaladas en el texto. Madrid, 1888.

Trabajos de las sesiones académicas del Cuerpo médico-higienista. Fascículo 3.º.—Barcelona, 1888.

Boletín de Sanidad. Número 2.º del tomo II, correspondiente al mes de Agosto. Memorias de los principales establecimientos de Baños; legislación; estadística demográfica de la Península y principales poblaciones del globo; movimientos de buques; noticias sanitarias de España y del extranjero, etc.

Boletín del Colegio Politécnico, Cartagena.

Gaceta de los Tribunales, Barcelona.

Revista Médico-Farmacéutica, Castellón.

Boletín de la Biblioteca Museo-Balaguer, Villanueva y Geltrú.

Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, Zaragoza.

Progresul Medical Roman, Bucharest.

La Salud de Aragón.

El Faro de Salud, Linares.

El Aula Médica, Valladolid.

A Pharmacia Portugueza, Porto.

Gaceta Médica de Granada.

L' Eclaireur Pharmaceutique, París.

L' excursionista, Barcelona.

Boletín de la Sociedad protectora de los niños, Madrid.

Baños Arabes, Madrid

Revista Médica de Sevilla.

La Medicina Contemporánea, Reus.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, Madrid.

Revue Medico-Pharmaceutique, Constantinopla.

O Guia da Saude, Porto

Revista de Medicina dosimétrica, Porto.

Archivos de Medicina y Cirugía de los niños, Madrid.

Jornal de Farmacia e Chímica, Lisboa.

Boletín Clínico de Lérida.

Revista de Ciencias Médicas, Barcelona.

La Veterinaria Española, Madrid.

El Complutense, Alcalá de Henares.

Boletín de Hidroterapia, Barcelona.

Gaceta de oftalmología, otología y laringología, Madrid.

Rivista italiana di Therapia e Igiene, Piacenza.

Por falta de espacio no damos cuenta de otras publicaciones recibidas, las que figurarán en la relación del próximo número.

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

BAJO LA DIRECCION DE

— ♫ D. M. MASÓ MORENA ♫ —

Antiguo médico del Hospital de Sta. Cruz y del Cuerpo médico-municipal

Consulta de 2 á 4.—Calle de Avellá, 3, 1.^o, 2.^a

Tratamiento de la tisis, asma, bronquitis, catarro pulmonar crónico, coqueluche, etc., por medio del aire comprimido, aire enrarecido, oxígeno, azoe, inhalaciones medicamentosas de creosota, brea, esencia de trementina, eucaliptol, etc.

GRAJEAS RECONSTITUYENTES DE MARTE

Se facilita la asimilación del hierro contenido en las mismas por medio de sustancias amargas y eupépticas que entran en su composición.

Dichas grajeas están indicadas en la clorosis, anemia, escrofulismo, leucorrhea, desórdenes en la menstruación, convalecencias lentas, histerismo, asma nervioso, etc.

Dosis: dos antes de las principales comidas.—Precio, 2 pesetas frasco.—Depósitos: al por mayor: Sociedad Farmacéutica: por menor, Farmacias de Montserrat, Liceo, Dr. Tremols, Clarió, Raurich y demás.

LA COQUELUCHE

su naturaleza y su tratamiento

POR EL DOCTOR VIURA Y CARRERAS

Médico numerario del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús (servicio de enfermedades de los niños); socio correspondiente de la sociedad Española de Higiene y laureado por la misma en el concurso de 1886, etc., etc.

Comunicación presentada al Congreso Médico Internacional celebrado en Barcelona en Septiembre de 1888.

JUICIO CRÍTICO É INDICACIONES DEL CORNEZUELO DE CENTENO DURANTE EL TRABAJO DEL PARTO

TEMA LIBRE PRESENTADO

al Congreso Médico-Farmacéutico internacional de Barcelona del año 1888

POR

D. MATEO VALLS

Médico - Cirujano, Tocólogo y Gynecólogo

LA NUEVA MEDICACIÓN POR MEDIO
DE LOS
PEPTONATOS CASTILLO

SALES PEPTÓNICAS

MEDICAMENTOS QUÍMICOS

completamente asimilables, los más rápidos, seguros y eficaces

SEGÚN DICTAMEN EMITIDO POR LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA



Conocidos los progresos de la química y fisiología y el importante papel que las **Peptonas** representan en la nutrición, puesto que son el resultado final de los alimentos ya digeridos y puestos en condiciones para la absorción, no puede quedar la menor duda acerca de las ventajas que reporta el haber obtenido unos ácidos de esta sustancia que en combinación con las diversas bases, nos den las sales más usadas y eficaces de la terapéutica moderna, toda vez que reúnen condiciones las más apropiadas para una rápida absorción, excusando de este modo al aparato gastro-intestinal un trabajo y excitación que deben evitarse siempre, y mayormente en casos de enfermedad.

FORMAS FARMACOLÓGICAS

ELIXIR DE PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO» Tónico re-
constituyente digestivo.—Tres cucharadas al día, una cada comida, grandes para los adultos, pequeñas para los niños.

PEPTONATO AMÓNICO-HIDRARGÍRICO Esta sal tiene su principal uso en los períodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días a la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado (según se acredita en la práctica de eminentes especialistas) y afirma el luminoso dictamen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.)

SOLUCIÓN PEPTONATO AMÓNICO-HIDRARGÍRICO «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas (una inyección diaria.)

GRÁNULOS PEPTONATO AMÓNICO-HIDRARGÍRICO «CASTILLO» de uno a cinco gránulos diarios.

PEPTONATO DE QUININA Esta sal de valor inapreciable en toda clase de estados febres y muy especialmente en las afecciones de origen palúdico, en las neuralgias y los casos de septicemia y en general en todos los casos en que están indicadas las sales de química, siendo muy superior el Peptonato de química por su gran solubridad y absorción y rápidos resultados.

SOLUCIÓN DE PEPTONATO DE QUININA «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas. (20 centígramos de sal por gramo de solución.)

GRÁNULOS PEPTONATO DE QUININA «CASTILLO» cinco centigramos por gramo.

GRÁNULOS PEPTONATO DE BISMUTO «CASTILLO» diez centigramos por gránulo.

ELIXIR PEPTONATO DE CAL «CASTILLO» de tres a cuatro cucharadas diarias.

ELIXIR PEPTO-FOSFATO DE CAL «CASTILLO» igual dosis que el anterior.

ELIXIR PEPTO-YODURO DE AZUFRE «CASTILLO» tres cucharadas diarias.

Obra con evidentes resultados en las afecciones sifilíticas, herpéticas y reumáticas.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXÍJASE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR

De venta en las principales farmacias

M. G. del Castillo

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Dr. M. GÓMEZ DEL CASTILLO

Condal, 15.—BARCELONA

JARABE ALMERA

de CLOROFOSFATO (doble)

CÁLCICO, FERROSO, GELATINOSO

Esta fórmula, además de apropiar los elementos necesarios para reparar las pérdidas que ocurrán en las enfermedades graves, evita varias que casi siempre sobrevienen después de aquéllas. Además de la perfecta solubilidad del *fósforo, calcio, hierro* y de su agradable sabor, reúne la particularidad de ser inalterable el *principio ferroso*, lo que con mucha dificultad se logra con las otras preparaciones marciales.

Este preparado puede usarse indistintamente con los otros jarabes ferrosos cárnicos. *El Jarabe Almera con quina ferruginoso*, en las cloro-anemias, pobrezas de sangre, etc., etc.; y cuando la cloro-anemia va acompañada de escrofulismo se emplea el *Jarabe Almera con yoduro ferroso*.

Cada cucharada contiene un gramo de clorofosfato cálcico gelatinoso y quince centigramos de hierro en estado de clorofosfato. De dos á tres cucharadas al día.

JARABE ALMERA

(De clorofosfato cálcico gelatinoso)

CON CREOSOTA, BREA Y BÁLSAMO DE TOLÚ

Esta fórmula tiene la ventaja de tener asociados los medicamentos que producen resultados positivos en las enfermedades del pecho. El *clorofosfato de cal*, es la fórmula MAS SOLUBLE Y LA MAS ASIMILABLE y por lo tanto la que produce mejores resultados: no es ácida y sí ligeramente alcalina. Las virtudes curativas tanto de la *creosota de Hayá*, como las de la *brea y bálsamo de Tolú* son ya sobrado conocidas. De manera que estos elementos reunidos constituyen una gran fórmula y un precioso recurso, con la cual los señores médicos pueden hacer frente á los grandes *procesos morbosos* que acaban por aniquilar los organismos más robustos.

Calle de Xuelá, 21, Farmacia y Laboratorio, Barcelona.—Laboratorio: Fábrica de Vilasar.

PASTILLAS VERMÍFUGAS DEL DR. DURÁN

Para niños y adultos.—Eficaz, seguro é inofensivo.—Precio: 1 peseta caja.

Barcelona: FARMACIA de SEGURA, Baños Nuevos, 8, Barcelona

RUBINAT

Fuente amarga
propiedad del

Dr. Llorach.

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoídeas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

JARABE
DE
HIPOFOSFITOS
DE CLIMENT

Hierro, calcio, sodio, estricnina y cuasina

COMPOSICIÓN TRANSPARENTE
CUALIDAD NECESARIA EN PREPARADOS ACTIVOS

Irreemplazable en casos de

Inapetencia

Tuberculosis

Anemia

Debilidad general



Frasco grande, 4 ptas. Frasco pequeño, 2'25 ptas.

HAZELINA

El Medical Times and Gazzette, habla como sigue de la **Hazelina**:

«Es especialmente útil en las quemaduras, golpes, esguinces y picaduras de insectos, é inapreciable en el tratamiento de las almorranas irritadas y otras superficies mucosas irritadas.»

El *London Medical Record*, dice así:

«La **Hazelina** se emplea para atajar las hemorragias venosas; siendo también eficaz cuando proviene la sangría de la nariz, de los pulmones, del estómago, de los intestinos ó de otro órgano cualquiera. Está especialmente indicada cuando sale la sangre fácilmente y no está acompañada de esfuerzos expulsivos. Empléase con éxito cuando hay mucha sangre en las deposiciones, considerándose como un específico en el tratamiento de las almorranas sangrientas. Es también útil en numerosas afecciones de la membrana mucosa.»

TINTURA Y TABLÓIDES DE STROPHANTUS

De fuerza razonada, son preferidos por el cuerpo médico á cualquiera otros. Este nuevo tónico cardíaco ha dado en muchos casos, mejores resultados que la digital. Recomendamos á los señores Facultativos que tengan al recetar el mayor cuidado en indicar bien el nombre: (Burroughs).

Estos productos se hallan en las principales Farmacias y Casas

Al por mayor:

BURROUGHS, WELLCOME & COMPAÑÍA, SNOW HILL BUILDINGS.—LONDRES, E. C.

EN BARCELONA:

Sres. V. Ferrer y C.^a y Formiguera y C.^a

EMULSION AMARGÓS

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Fosfato de Cal gelatinoso

ÚNICA

APROBADA Y RECOMENDADA POR LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

Y POR LA

Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña

VINO-AMARGÓS

TÓNICO NUTRITIVO

Preparado con Quina calisaya, Coca del Perú,
Peptona y Vino de Málaga de primera calidad.

DEPÓSITO CENTRAL

FARMACIA DE LUIS AMARGÓS

Calle de Gignás, 32, y Hostal del Sol, 12

—  **BARCELONA** 